

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TOLEDO Y RAMOS ASESORES TRIBUTARIOS CIA. LTDA.

En la Parroquia de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 16 días mes de marzo del año 2016 a las 16H30, se reúnen los accionistas de la Compañía Toledo y Ramos asesores Tributarios Cía. Ltda., a saber: 1.- Juan Pablo Toledo Toro, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2.- Oswaldo Manuel Ramos Castillo, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titulas, el señor Juan Pablo Toledo Toro y actúa como Secretario el titulas señor Oswaldo Manuel Ramos Castillo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, se empieza con los puntos a tratarse en la Junta:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General

2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta Perdida y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015.

3.- Designar comisario por el ejercicio económico del 2015, en el local de la compañía ubicado en Joaquín Pinto E4-286 y Amazonas en la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

Quito 16 de abril del 2016 Oswaldo Manuel Ramos Castillo.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Oswaldo Manuel Ramos Castillo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas concurrentes, se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio de conformidad

a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día este es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Señor Danilo Cuji Proaño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:25 de la noche, se aprueba sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Juan Pablo Toledo Toro



Danilo Cuji
Comisario



Oswaldo Manuel Ramos Castillo
Gerente General